

COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

CONCURSO DE OPOSICIÓN NOTIFICACIÓN

17 de julio de 2024

Con fundamento en el artículo 125, fracciones I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión Dictaminadora en el área de Ciencias Económico-Administrativas, informa sobre la:

PLAZA PARA PROFESOR ASOCIADO(A)

TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTO ECONOMÍA

CONVOCATORIA CO.I.CSH.b.001.24
UNIDAD IZTAPALAPA

Nombre de los candidatos: **DESIERTA**

CONFORME AL ART. 125 FRACCIONES I Y II INCISO A DEL RIPPPA, LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN CON EL REQUISITO Y PERFIL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA SON:

- 1. ARRAZATE HERNANDEZ RAFAEL. El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Administración y Maestría en Estudios Organizacionales.
- **2. ANGELES TOVAR LUIS CANEK**. El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Administración y Maestría en Estudios Organizacionales.
- 3. CARAPIA BARRIOS DIANA LAURA. La aspirante no tiene una producción académica relacionada con la temática de la convocatoria.
- **4. FEREGRINO BASURTO MARÍA AZUCENA.** La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Administración y Maestría en Estudios Laborales.
- **5. FIGUEROA SEVILLA ALBERTO AGUSTÍN.** El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Mercadotecnia y Maestría en Administración de Empresas.
- **6. GÓMEZ RODRÍGUEZ MARÍA ELISA.** La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Administración de Empresas y Maestría en Ingeniería Administrativa.
- **7. GÓMEZ RESTREPO PAULO ROBERTO.** El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Administración de Negocios y Maestría en Hermenéutica Literaria.
- 8. HERNÁNDEZ MORENO ÁNGEL ALFREDO. El aspirante no tiene una producción académica relacionada con la temática de la convocatoria.
- **9. HERRERA MARTELL JESSICA.** La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Administración de Organizaciones y Maestría en Estudios Organizacionales.
- **10. LLANOS JIMÉNEZ ERIKA VANESA.** La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Administración y Maestría en Estudios Organizacionales.
- 11. LEÓN SORIANO FLORALUCIA ADRIANA. La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en



COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Turismo y Maestría en Estudios Organizacionales.

- 12. MORALES JACUINDES MOISES. El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura y Maestría en Psicología.
- **13.MUÑOZ CRUZ RAQUEL CECILIA.** La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Administración y Maestría en Finanzas.
- 14. PACHECO LUIS ELSA. La aspirante no tiene una producción académica relacionada con la temática de la convocatoria
- **15. PÉREZ RIAÑO ARREDONDO TANIA VALENTINA.** La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Administración Estratégica y Maestría en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico.
- **16. PONCE DIMAS THALIA.** La aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Administración Industrial y Maestría en Estudios Organizacionales.
- **17. RIVERA PÉREZ ROBERTO.** El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Antropología Social y Maestría en Ciencias Antropológicas.
- **18. TELLEZ VELASCO DANIEL**. El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Administración y Maestría en Estudios Organizacionales.
- **19. VÁZQUEZ LÓPEZ LUIS ANGEL.** El aspirante no cumple con el perfil académico. Tiene Licenciatura en Administración y Maestría en Estudios Organizacionales.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Dr. José Gregorio Vidal Bonifaz
PRESIDENTE

Mtra. Patricia Gudiño Pérez
SECRETARIA

- · Si los trabajos no son entregados oportunamente, el interesado perderá el derecho a concursar
- Si el concursante no se presenta dentro de los 30 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.
- Se solicita que los trabajos sean enviados por correo electrónico a la cuenta cdacienciasea@correo.uam.mx
- Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas y notificadas oportunamente.